El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Cabra

Núm. 9.499/2010

D. Javier Carazo Rubio, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Cabra, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 179/2010 a instancia de Francisco Ordóñez Ropero y Antonia Espejo Cano, representados por la Procuradora doña Elena Jiménez Ramírez, y asistidos de la Letrada doña Carmen González Jiménez, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana: Casa en la calle Ana de la Rosa, Barrio de la Villa, de la ciudad de Cabra, marcada con el número seis de orden. Su fachada principal mira a Levante. Linda: por la derecha de su entra-

da, con casa de Tomás Mayoregas; por la izquierda, con solar de la Hacienda, y por el fondo, con corrales de la casa que en la villa posee Julián Mayorgas, sin que se exprese su área superficial.

Ref. Catastral: 2082804UG7428S0001JG.

Inscripción: Folio 156, Libro 89 de Cabra, registral 4.939.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a doña Josefa Aguilera Pacheco y doña Josefa Serrano Olmo, o ignorados causahabientes, como titulares registrales, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cabra, 7 de septiembre de 2010.- El Juez, Javier Carazo Rubio.